

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España. 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.



PRIMER ANIVERSARIO.

DON JOSÉ BUENO Y RODRIGUEZ,

fulleció el día 2 de Julio de 1881.

Su esposa, hijos, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el día 5 del actual á las nueve y media de la mañana, en la Lusigne Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor.

Alicante 5 de Julio de 1882.

No se reparten esquelas.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 4 de Julio de 1882.

¿HASTA CUANDO SOMALO...?

El Sr. Gobernador de la provincia, don Juan Lopez Somalo, que camina, á nuestro juicio, en pos de una celebridad nada envidiable, se ha propuesto sin duda inaugurar el año económico de 1882 á 1883 con un golpe de efecto, y para realizar su propósito ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular que, á falta de otro mérito, tiene el indisputable de la originalidad. No hemos visto, en efecto, hasta ahora, ni esperamos ver en lo sucesivo inserto en las columnas de un periódico oficial, un escrito de tal naturaleza.

Al ocuparnos en nuestro número último de dicho documento, ofrecimos probar que en él se estampaban hechos y conclusiones en las cuales no sabemos que censurar más, si la ligereza con que han sido expuestos, ó la manera como se han hecho públicos; y vamos á cumplir nuestra promesa.

Se ocupa en primer término el precitado escrito del debatido, manoseado y ya vulgarísimo asunto de las cartas de pago, que desde que hay Comisiones provinciales, vienen expidiéndose por éstas Corporaciones para atender á alguno de los múltiples servicios que tienen á su cargo; y tomando como punto de partida este hecho al que, ahuecando mucho la voz, se califica de anó-

malo, irregular y hasta de falsedad, se define como causa principal de la aflictiva situación porque atraviesan los servicios provinciales. Como por desgracia, la mayoría de nuestros lectores y del público en general, no está versada en ciertas operaciones de contabilidad, conviene á nuestros fines y tenemos precisión de poner un ejemplo práctico que esté al alcance de las inteligencias más vulgares: El Administrador subalterno de expositos de Denia, Callosa, Cocentaina ó cualquiera de los partidos judiciales distantes de la Capital, necesita dinero para pagar á las nodrizas que radican en su jurisdicción. Como sería injusto é inhumano hacerles venir á la Capital para recibir una cantidad que siempre es pequeñísima é insignificante, relativamente á la que adeudan á fondos provinciales los pueblos cabezas de partido, la Comisión expide una carta de pago, que es como si girara una letra contra los Ayuntamientos de dichos pueblos, quienes reciben un obsequio con tal procedimiento, puesto que sobre evitarse los gastos y molestias de giro ó comisionado, consiguen desprenderse de la parte de calderilla que muchas veces les molesta y abruma. Y tanto es así, que los Alcaldes que tienen conciencia de su deber y obran de buena fé, han pedido por anticipado varias veces dichas cartas de pago. Esta sencilla operación que no es otra cosa que lo que en el comercio se llama movimiento de fondos y que nada tiene de perturbador ni anómalo, es lo que el Sr. Somalo intenta presentar como enorme delito. Por nuestra parte, casi nos atreveríamos á asegurar que el mismo Sr. Somalo, siendo Vice-presidente de la Comisión provincial de Murcia, su patria nativa, practicaba igual procedimiento del que, quizás, fuera el inventor. Tenemos motivos para creerlo así, y solo una negativa absoluta del interesado nos haría variar de opinión. De todos modos, ¿no sería más laudable, más digno y más generoso, que el Delegado del Gobierno, y única autoridad que tiene medios para ello, en vez de injuriar á una Corporación maniatada é impotente para luchar con el poder, obligase á los Ayuntamientos á satisfacer una mínima parte de lo mucho que deben á arcas provinciales, con escándalo de propios y extraños? Pero, nó: es más cómodo jugar con la honra política de una Corporación que no tiene más delito que el ser liberal conservadora. ¿Y no sabe el señor Somalo que mientras esa Corporación esté en su puesto, mientras los tribunales no prueben, (y no lo probarán nunca) que los hechos denunciados por el Gobernador de la provincia constituyen faltas ó delitos, los individuos que forman la Comisión provincial, son tan dignos, tan decentes y

tan sagrados como el que más, sin que á nadie le sea permitido atacar su honra, del modo inicuo y desusado que el público conoce? ¿No sabe el Sr. Somalo que la Comisión provincial, como plenipotenciaria de la Excm. Diputación, es la única legal y genuina representación de la provincia, por cuyo prestigio y concepto está obligado á velar el representante del Gobierno? ¿No sabe el Sr. Somalo que circulares como la de que nos ocupamos, solo conducen á relajar los vínculos de respeto y consideración que deben unir al administrador con sus administrados, á rebajar lastimosamente el principio de autoridad y, en una palabra, á sembrar vientos para recoger tempestades en un tiempo más ó menos lejano? Pero ¡ay! que aunque no hacemos gala de profetas, bien podríamos pronosticar que el día, por próximo que esté, en que la tempestad estalle, habrá cruzado ya nuestra región el astro Somalo para alumbrar nuevos hemisferios, ó quizás para hundirse por siempre en el ocaso.

No renunciando á ocuparnos otro día de la indicada célebre circular, para combatir las falsas conclusiones que contiene, terminaremos con un dilema irreprochable: La Comisión provincial continúa en su puesto á pesar del expediente contra ella instruido, ¿Qué revela esto? Que los hechos acumulados en aquel diligenciado son quiméricos é inexactos, ó que no ofrecen gravedad de ninguna especie, y, por lo mismo, se desconfía del fallo de los Tribunales. Elija el Sr. Somalo la consecuencia que le tenga mas cuenta.

QUE SE CUMPLA.

Estas son las palabras con que «El Constitucional Dinástico» encabeza un artículo inserto en su número del sábado último y dirigido á desvirtuar nuestra actitud al pedir que se cumpla la ley llevando ante los tribunales el cúmulo de irregularidades y abusos atribuidos á la Comisión provincial.

Por estar convencidos que solo difamación envuelve y solo en difamación descansa la campaña emprendida por el colega y su benévolo compañero «El Graduador», hemos pedido y pedimos la intervención de los tribunales de justicia que, libres de todo apasionamiento y por encima de toda mezquindad política, han de abrir paso á la verdad desnuda haciendo que la justicia resplandezca con todos sus fulgores, determinando la calidad de conducta que á cada cual corresponde en este manoseado asunto.

Que se cumpla, exclama «El Constitucional» creyendo que nuestras palabras no son

otra cosa que simple subterfugio para aparentar una justificación que nuestros amigos no pueden conseguir. *Que se cumpla*, repetimos nosotros erguida la frente y con toda la energía que dá la rectitud de conciencia y el deseo vehemente del triunfo de la verdad, seguros de que si con este rigor se procede, que lejos de ser rigor es el procedimiento adecuado y legal, los que llama el colega conculcadores de la ley y perturbadores de la Administración de la provincia, han de dejar vindicada su honra sellando el labio de quien á mansalva ofende, de maldad y calumnia.

No bastan, no, simples expedientes hechos á gusto y á satisfacción de quien los promueve para juzgar la conducta de una Corporación importante por lo que en si representa y por la condición de las personas que la constituyen, tanto más cuanto se ha tenido el buen cuidado de no oírlas en el simulacro de proceso porque se les ha pretendido juzgar.

Este procedimiento que rechazan el buen sentido y hasta las más leves nociones de la Administración pública, patentiza el encono y animosidad con que se obra y el deliberado propósito de presentar los hechos aportados al expediente bajo el solo punto de vista que conviene al que lo ha formado.

Sea cualquiera la opinión de «El Constitucional», harto conocida por el acendrado apasionamiento que viene demostrando, no reconocemos en él el más leve átomo de autoridad para que se permita preveer el fallo que el César hubiera de dictar en este asunto, ni menos para que determine quién sea la verdadera víctima en esta campaña. Si ciertamente se han cometido abusos de la naturaleza propalada por el colega hasta al punto de merecer el nombre de falsificaciones y otros calificativos tan duros y graves como los que con sobrada ligereza aparecen en documentos dimanados del Gobierno civil, no derecho, si no deber de éste y del Gobierno de la Nación es someterlo á la autoridad de los tribunales de justicia: y mientras esto no se haga, ni la ley se cumple, ni nadie tiene derecho, sin conocer su fallo, á menoscabar y zaherir el nombre, la honra y la dignidad de la Comisión provincial.

Cumplase la ley, repetimos una vez más, no con la hipócrita actitud del delincuente que intenta eludir la responsabilidad de sus hechos con vana y supérflua palabrería, si no con la energía del hombre de rectas intenciones que desea el esclarecimiento de la verdad para enseñanza de todos y confusión de los que no saben contener su lengua en los límites que marcan la prudencia y el respeto social.

Por lo que tenemos confianza en la ley y nos amparamos en la justicia, queremos que la ley se cumpla y la justicia se haga; y lejos de rogar no caigan nuestros amigos bajo el peso de su acción ni se les juzgue como merecen, pedimos todo lo contrario: y «El Constitucional», que tan amante se muestra del triunfo de la verdad, debe interponer todo su valimiento ministerial aconsejando al Gobernador de la provincia cumpla los deberes que su cargo le impone, sometiendo á la acción de los tribunales la conducta de la Comisión Permanente, dejando para después de conocido su fallo las ampulosas circulares preñadas de dictérios y calificativos que solo pueden tener razón en labios de una autoridad administrativa, cuando sus palabras descansan en el fallo de un tribunal de justicia.

Nada más sencillo que el cumplimiento de la ley.

Cumplase, pues, y todos sabremos á qué atenernos.

Obrar de otra suerte no es más que continuar el proceso de una Corporación en la inconveniente y anómala forma de una algarada, sin otros fines que los que pueden nacer de esta clase de procedimientos.

Ni rehuimos ni tememos la ley. Venga en buen hora.

«El Constitucional» se ocupa en su último número de un suelto que el día antes publica «El Graduador», en el que hablando del expediente instruido por el Sr. Somalo contra la Comisión permanente, dice que revisado por el Sr. Ministro de la Gobernación y devuelto á su respectivo destino se hallará según versión que el colega posibilista ha recogido embobado no sabe si en los campos de la Mancha ó en los de Villena.

«El Constitucional» á su vez dice y con razón que la noticia, la versión ó lo que sea de su compañero, no puede ser más estúpida; y afirmando que ese expediente no puede ni debe desaparecer, esclama que si otra cosa sucediera habria que dar la razón al ilustre general O'Donnell cuando sentenciosamente dijo que *España era un presidio suelto*.

En efecto, «El Constitucional» está en lo firme; pero al pretender emponzoñar con inmundicia á los conservadores recordando la frase del general O'Donnell, no ha tenido en cuenta lo ridículo y bufo de atribuir á nuestros amigos la posibilidad de un escamoteo de que no son capaces ni les conviene ni pudieran tampoco realizar, cayendo el grave peso de la supuesta acusación del colega sobre sus mismos amigos, únicos en cuyas manos anda el expediente en cuestión.

Quien al cielo escupe, en su rostro dá. Así ha sucedido al colega ministerial en la ocasión presente.

No nos ocupamos de los campos de la Mancha ni de los de Villena, porque aparte de no saber descifrar este enigma, solo desdén merece quien no tiene el valor de la sinceridad suficiente para arrostrar las consecuencias de su afirmación.

A la hora en que nuestros abonados lean las presentes líneas, será probable que el Ministerio que preside D. Práxedes Mateo Sagasta, haya sufrido alguna modificación.

Cuando de crisis nos hemos ocupado en otras ocasiones, la prensa oficiosa de la Capital, inspirándose en sus corifeos de Madrid, no solo han desmentido en absoluto la noticia, sino que la atribuían á invenciones de los conservadores, en su afán—decían—de combatir de algún modo al Gobierno, como si para evidenciar las ilegalidades, atropellos y torpezas cometidas por el fusionismo desde su llegada al poder, fuera preciso recurrir á aquel sistema.

Hoy, sin embargo, las noticias de crisis no parten de los órganos de nuestro partido, sino de la prensa democrática, y de uno de sus órganos, generalmente bien informado.

«El Imparcial», recibido ayer, que es el periódico á que aludimos, se ocupa extensamente de esta cuestión, y apoya sus palabras con versiones de los ministeriales más allegados al Gabinete, que no negaban que la crisis estaba planteada de una manera resuelta y formal.

Los periódicos ministeriales, aún los recibidos por el correo de ayer, aseguran que el Ministerio goza de relativa tranquilidad, la cual no se alteraría durante el interregno parlamentario. Pero nada tan lejos de la verdad.

Qué motivo existe para promover la crisis y quien la plantea? Oigamos á «El Imparcial»:

«Quien echaba sobre su conciencia tamaña responsabilidad política era el Sr. Albareda. Los móviles de su actitud, que algunos calificaban de pretexto, era lo ocurrido con motivo de la provisión de la cátedra de retórica del Instituto de Teruel.

La noticia produjo en los ministros distintos

efectos. Unos mostraban cierto sentimiento, otros honda preocupación. El dolor de unos y otros no parecía, sin embargo, agudo.»

Relata despues el colega que el señor Ministro de Fomento anunció su dimisión al Sr. Sagasta, rogando le fuera admitida, y que el Presidente del Consejo procuró disuadir de su propósito al Sr. Albareda, haciéndole algunas consideraciones sobre los fundamentos en que éste apoyaba su dimisión.

Y añade más adelante el diario democrático:

«Llegó la mañana de ayer. El ministro de Fomento, lejos de disistir, insistió más y más en su propósito. Su susceptibilidad parlamentaria habia aumentado muchos grados durante la noche.

Unos atribuían este aumento á la meditación fría sobre el resultado de la batalla en el Congreso; otros lo achacaban á que el Sr. Albareda creyó ver, ó, mejor dicho, echó de menos en las consideraciones expuestas en la entrevista por su presidente y amigo el Sr. Sagasta, aquella fuerza persuasiva que emplea uno cuando quiere disuadir de todas veras á otro de su propósito.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el Sr. Albareda no ocultó desde bien temprano á sus íntimos su resolución de salir del ministerio.

En prueba de ello, redactó su dimisión, enviándola por la tarde al Sr. Sagasta.

La dimisión, según parece, se funda en motivos de salud, y en ella (dicen los íntimos) manifiesta su completa conformidad con la política que personifica el Sr. Sagasta.

Este, en breves frases, es el suceso de ayer, y de él se ocuparán con todo detenimiento los ministros en el Consejo que se celebrará hoy en el palacio de la presidencia.»

Hasta aquí lo que á los hechos se refiere, según «El Imparcial».

Luego, refleja las impresiones en las siguientes líneas:

«Primera cuestión planteada por los políticos.

¿Será ésta un nuevo rumor de crisis, provocada por el Sr. Albareda, llamado á disiparse como tantos otros en cuanto se concluya hoy el Consejo de ministros?

Las opiniones, como siempre sucede, difieren, mas justo es decir que la voz general es atribuir al caso actual caracteres bien distintos á los de los anteriores.

Es indudable que el Sr. Albareda representa en el seno del gabinete el matiz más liberal. Los llamados disidentes cifran en él las únicas esperanzas de que el Sr. Sagasta, librándose de la curatela del Sr. Alonso Martínez, se incline á las soluciones más reformistas; los demócratas monárquicos ven acaso en él el jalón que marca la extrema derecha de su partido.

Por estas razones, el ministro de Fomento viene considerándose desde hace tiempo como *deplacé* en el gabinete de que forma parte, y si bien es cierto que hasta ahora ninguna prueba ostensible ha dado de su disidencia, esto encontraba una explicación razonable hasta cierto punto en el temor de echar sobre sus hombros la responsabilidad de la ruptura de la fusión gubernamental.

El Sr. Albareda (continúan los comentaristas), promueve, sin embargo, una crisis al finalizar la legislatura, y la funda en un hecho sin grande importancia. Hace más; presenta por escrito su dimisión. ¿Es esto pura susceptibilidad parlamentaria, ó es un pretexto para precipitar soluciones, por cuya adopción habia perdido toda esperanza?

Al Sr. Albareda no se le oculta que si despues de tantos anuncios como se ha dicho otras veces acerca de su actitud, resulta hoy convencido una vez más por sus compañeros, la opinión no ha de mostrarse benévola. El propósito del Sr. Albareda al presentar su dimisión, es, pues, inquebrantable. Ha llevado las cosas demasiado lejos para que sean posibles fórmulas ni acomodamientos. Esta vez vá de veras.»

Omitiremos en obsequio á la brevedad las dos cuestiones que siguen á la arriba trascrita, que no vienen despues de todo á aumentar más la importancia del hecho, y veamos el resumen de las impresiones del colega:

«Resumen de nuestras impresiones.

La modificación ministerial está planteada. Esto no lo negaban anoche, ni los amigos íntimos del Sr. Sagasta, ni los del Sr. Albareda.

La dimisión por escrito de éste, resulta un hecho comprobado por nosotros en autorizadas fuentes.

Todas las probabilidades son de que la dimisión será admitida.

El acto del Sr. Albareda tiene para el señor Presidente del Consejo una sola dificultad, la de limitar sus efectos, circunscribiéndolos á la personalidad del señor Ministro de Fomento.

Esto es poco menos que imposible. El gabinete Sagasta tiene un defecto capitalísimo en política. Es viejo. El Presidente del Consejo, con toda su habilidad y con toda su prudencia, no puede impedir, pues, que el portillo sea grande, que la modificación se haga extensiva a otras carteras, y que la crisis ocasionada por la susceptibilidad de un ministro no se convierta desde los primeros momentos en esencialmente política.

Ocioso es decir, vistos estos precedentes, que la animación en los círculos fué anoche extraordinaria, y que con gran impaciencia se aguarda el resultado del Consejo que ha de celebrarse en el palacio de la Presidencia.

El Sr. Riaño, director de Instrucción pública, asistió ya ayer a su despacho.

La dimisión de ésta la consideraban algunos como retirada.

La noticia produjo deplorable efecto.

Decían también que el Sr. Riaño sólo fué a la Dirección a firmar los asuntos pendientes de este requisito.

Asegurábase esta madrugada que el examen de la cuestión Albareda se aplaza para mañana lunes.

Lo avanzado de la hora nos impide comprobar la exactitud de la noticia.

La damos, por consiguiente, con todas las reservas.

A reserva también, por nuestra parte, de poner al corriente mañana a los lectores lo que sobre este asunto nos comuniquen los periódicos de Madrid, cerramos estas líneas sin hacer las consideraciones que nos sugiere el acto realizado por el Sr. Albareda, que después de todo viene a justificar lo dicho por los conservadores no obstante haber desmentido siempre los ministeriales las disidencias que trabajaban al gabinete Sagasta-Martínez Campos.

Hemos recibido ayer un comunicado que suscribe D. Evaristo Aquilina, en respuesta al que insertamos en nuestro último número firmado por D. Ricardo Mas.

Oportunamente daremos publicidad al escrito del ex-contratista de consumos de esta capital.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital, ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

226 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 7.909 pesetas.

181 desempeños de id. id., importantes 4.657 pesetas.

52 imposiciones por valor de 2.492'50 pesetas.

21 reintegros por valor de 3.348'02 pesetas.

Salidas de más en la semana 4.107'52 pesetas.

Han sido declaradas cesantes las maestras fijas de la fábrica de tabacos de esta capital D.^a Josefa Furió, D.^a Tomasa Martínez y D.^a Carmen Pauquet, nombrándose en su reemplazo con el sueldo de 625 pesetas a D.^a Dolores Durán Navarro, D.^a Francisca Gunudraque y D.^a Manuela Martínez.

Ha sido admitida a D. Leandro Carbonell, la renuncia presentada del cargo de escribiente sexto de la aduana de esta capital, nombrándose en su reemplazo con el haber anual de 750 pesetas a D. Juan Selfa y Guillen, Meritorio de la misma.

VARIEDADES.

TEATRO-CIRCO (1).

LAS CAMPANAS DE CARRIÓN.

Con esta obra, escrita por el laureado poeta D. Luis M. de Larra sobre el pensamiento de la ópera cómica francesa *Los Cloches de Corneville*,

(1) La mucha extensión de la revista que nos ha remitido nuestro crítico Goñi, y la afluencia de otros originales, nos obliga a no insertar hoy más que lo que se refiere a *Las Campanas de Carrión*, dejando para mañana lo respectivo a *Marina*.

hizo su debut la compañía lírico dramática que dirige el distinguido artista D. Rafael G. Villalonga. Conocida la obra y juzgada hasta la saciedad por nuestro público, únicamente nos ocuparemos de su interpretación.

¿Por donde empezaremos? Para no herir la susceptibilidad de los artistas, respetaremos el elenco del reparto en el orden que se halla colocado.

Tócale en primer término a la Sra. Montañés, tiple cómica y por consiguiente encargada del difícil papel de *Nora*. La Sra. Montañés (Matilde) desde su aparición en el palco escénico supo atraerse la simpatía del público por su gracejo en el decir, su manera de expresar, y su todavía fresca y timbrada voz, dulce y afinada é igual en todos sus registros, la que emite con naturalidad, expresando con gusto y suma claridad; únase a estas valiosas condiciones esa *vis* cómica que exclusivamente poseen las de la familia Montañés, acompañadas de una agradable y simpática figura, y tendremos justificado el buen desempeño que obtuvo *Nora* a ella confiada. Durante el transcurso de la obra oyó aplausos justísimos, mereciendo los honores de la repetición el número nueve del acto segundo, y el diez y seis del tercero, conocido por el de la *Chilindrina*. También fué obsequiada con algunas flores naturales, entre las que destacaba una fresca y delicada amapola. Felicitamos sinceramente a la Sra. Montañés por la buena acogida que con justicia le ha dispensado el público.

La Sra. Barretta, nuestra querida paisana, por favor ó gracia especial a la empresa, se encargó de la insignificante parte de *Celia*, por lo cual creemos no debe llamarse *debut* de una primera tiple. Esto no obstante, cumplió con esceso su cometido, siendo aplaudida en el wals número once, acto tercero, único número en que nos dió a conocer algo de sus adelantos en la carrera a que de lleno se ha dedicado. Nos reservamos todo juicio para su *debut* en *Marina*.

Ha llegado su turno al sexo feo y empezaremos por el Sr. Cidron, barítono conocido de nosotros, por haberle tenido en el teatro de la calle de Liorra durante la primera temporada del año cómico de 1878 a 79. No quisiéramos pasar más adelante, pero nuestro deber, como críticos, nos impide hacer punto final. Harto lo sentimos, y muy de veras. Hemos observado que las cualidades y condiciones de este cantante se hallan muy desmerecidas desde la última vez que le oímos. Su voz es la misma de entonces en su timbre, pero no existe el volumen, fuerza y agilidad. Su método de canto que era bueno, ha quedado viciado de tal modo, que creemos incorregible. Gusto, sentimiento, expresión, sensibilidad, corazón, fibra, pasión, fraseo, vehemencia, todo se halla al borde del olvido: únicamente de vez en cuando quiere aprovechar algo de lo que se vá, y pretende recurrir a su primitivo ser, pero en vano; fáltale entonces decisión y arrojo para imponerse al vicio que por completo le domina. En estas transacciones acude a las notas tenidas, pero como llega cansado, por la lucha que sostiene, de ahí resulta que muchas de ellas le faltan, atacando bruscamente las inmediatas, con riesgo a un inevitable fracaso. Si al Sr. Cidron le sobra fuerza de voluntad, como le suponemos, dedíquese de lleno al constante y asiduo trabajo, único medio de poder alcanzar algo de lo que hoy se marcha, quizás para no volver jamás.

Apesar de lo expuesto en la *particella* que nos ocupa, se defendió, pero en otras de más dimensiones dudamos del satisfactorio resultado. En la parte de verso lo encontramos a una altura bastante mejor.

El Sr. Villalonga, encargado del difícil *Gaspar*, nos presentó un tipo acabadísimo, demostrando las excelentes y envidiables condiciones que le adornan como actor: profundo conocedor del arte escénico a la vez que del dramático, ha sabido completar, con esceso, el pensamiento del autor, al interpretar tan magistralmente el personaje que nos ocupa. Que el Sr. Villalonga, además de la naturalidad, posee el talento nada común para excitar el interés, en sentido progresivo, hasta el punto de conmover las fibras todas del corazón, palmariamente lo ha demostrado en el *Gaspar* de *Las Campanas*. Que el avaro *Gaspar*, creado por el Sr. Villalonga, nunca lo hemos visto como hasta hoy, ni podíamos imaginarlo, ni cabe haya otro bajo de zarzuela que lo interprete como él. Los efectos y el partido que este eminente actor saca del más insignificante detalle, son para vistos y aplaudidos, y no para escritos y ensalzados. Baste decir, que el público, vivamente impresionado, aplaudió con frenesí, interrumpiendo la representación a cada momento con espontáneos bravos y aplausos. Al final del acto segundo fué llamado al palco escénico cuatro veces consecutivas. Nuestra más entusiasta felicitación a tan distinguido artista.

El tenor cómico Sr. Lopez, en el *Alcalde* de esta obra, bien; pero a poco que se fijase, y dadas sus buenas dotes como cantante y actor, es

indudable que el éxito alcanzado hubiera sido mayor. Aseguramos al Sr. Lopez que oirá aplausos muy amenudo.

También conocemos al Sr. Navarro, segundo barítono, de épocas anteriores y hoy nos complacemos en hacer constar que sus adelantos son muchos, lo mismo en la parte musical que en la de declamación, tanto es así, que hasta la noche del pasado sábado, no conocíamos la *melodía* de barítono, número 3 del acto primero, que cantó con sentimiento, expresión y gusto.

La orquesta, compuesta de 34 profesores de los que forman la del Principal, bajo la dirección de su maestro el joven Gorgé, nada dejó que desear.

El cuerpo de coros numeroso y nutrido, pero faltar de claro oscuro. A quien corresponda.

La dirección de escena bien.

El decorado y atrezzo muy aceptable: no así la sastrería.

El numeroso auditorio salió altamente satisfecho de la función. Así nos gusta.

La misma obra se repitió en la tarde del domingo.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—El Beato Gaspar.

SANTO DE MAÑANA.—San Miguel.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, a las nueve, misa conventual.

En Santa María, a las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 3 de Julio de 1882.

Barómetro	762'80
Termómetro	25'6
Viento	N. E. Viento.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire a la sombra	30'6
Id. mínima durante la noche	18'0
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	5'72

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy a las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 24 palmos.

Pared descubierta, 89 id.

De cieno, 83.

Entra una cuarta hila floja.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Julio de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑIA.

Depósito general de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Se espandan contrastadas.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (4.^a de abono).—La zarzuela en tres actos, *El Sacristan de San Justo*.

Entrada general 50 céntimos de peseta.

A las nueve en punto.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

A N U N C I O S A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Fran-
cés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos
especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-
contrará el público en general una gran
economía y esmero, en cuantos trabajos
tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADGA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solita-
ria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garanti-
zando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resulta-
dos que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado
completamente este cestode á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica
del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tabla-
de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual
de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardi-
nería de ventanitas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios.
Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — — — 1,75

La utilidad de esta obrilla es incontestable — la señora de casa con este libro podrá
verse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace ac-
sible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza
de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente,
toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable,
para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso
doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto
que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los
que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa varie-
dad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los
aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelati-
noso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez
en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el
gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro
vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea-
cion que se quiera cuajar bien sea orzata de arroz, de chufas ó de pepitas de mel-
lon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cual-
quier sustancia.—Las orzatas, limonadas cremas y demás deberán endul-
zarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego
la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida,
se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que
se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-
tina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun prin-
cipio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la opera-
cion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe
de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia
para alimento de los niños y de las personas que entran en la convales-
cencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isa-
bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el
público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y estran-
jera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, albie-
res, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, somi-
brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-
guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrerías de
música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y quitapercha,
portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de chantos modelos se construyen en España y en el Extran-
jero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombra-
da fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de sombrilla para señoras y
niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomere-
ce una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede ad-
ministrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfer-
mizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 on-
zas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera
hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nues-
tras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de
magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el
limonada de citrato de magnesia.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la
propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica.
Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones
de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que
llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.